

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



DEPENDENCIA: SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS "SIAPASF".
SECCIÓN: COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
NÚMERO DE ACTA: 03
EXPEDIENTE: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA/CT/03/2021.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF), DE FECHA VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas; siendo las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, (SIAPASF), en la Sala de Juntas de dicho Sistema, ubicada en calle Rosas Moreno número tres (3), Col. Centro, C.P. 99000, de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas y, habiendo sido debidamente convocados por el **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del "SIAPASF", mediante el oficio número: **010**, expediente: **CT/21**, de fecha veinte (20) de abril del año dos mil veintiuno (2021), para celebrar Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum para Sesionar.

PUNTO NÚMERO 2.- Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO 3.- Análisis, Revisión y, en su caso, Aprobación de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia presentada por los

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



responsables de las diversas áreas que conforman el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas “SIAPASF”, relativas al periodo comprendido del primero (1º) de enero al 31 de marzo del año dos mil veintiuno (2021) (Primer trimestre del año dos mil veintiuno); para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

PUNTO NÚMERO 4.- Análisis y Discusión de las solicitudes de información con número de folio: **00265421**, de fecha 19 de abril del año 2021 y **00265921**, de fecha 19 de abril del año 2021, respectivamente, realizadas por el **C. EDUARDO ESQUIVEL FRANCO**, mediante el Sistema **INFOMEX**, a través de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**.

PUNTO NÚMERO 5.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO 6.- Clausura de la Sesión.

ACTO SEGUIDO, se procede al desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:

PUNTO NÚMERO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.

En uso de la voz, el **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:

Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar: **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, *Presidente del Comité de Transparencia del “SIAPASF”*. - **Presente**. **LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, *Secretario del Comité de Transparencia del “SIAPASF”*. - **Presente**. **LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS**, *Vocal del Comité de Transparencia del “SIAPASF”*. - **Presente**.

Estando presentes todos los miembros del Comité de Transparencia, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores integrantes del Comité de Transparencia, dada la lectura previa que se ha realizado de todos y cada uno de los puntos del orden del día que conforman la convocatoria que nos ocupa, solicito se omita de nueva cuenta tal lectura, y les pido procedamos, en su caso, a su aprobación:

Señores Miembros de este Comité, someto a su consideración la aprobación del Orden del Día, pidiendo que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano. **SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO NÚMERO 3.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADA POR LOS RESPONSABLES DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS "SIAPASF", RELATIVAS AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) (PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO); PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores miembros de este Comité, respecto del punto que nos ocupa y, toda vez que, es la Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", **LICENCIADA MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES**, quien se encarga de recabar la información materia del punto a tratar y quien se encuentra presente en esta Sesión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 párrafo primero de la Ley que rige la materia, sugiero la participación de la antes mencionada, para que nos detalle al respecto. Adelante, por favor, Licenciada.

En uso de la voz, la Licenciada MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, manifiesta:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



Gracias Señor Presidente, a la fecha se han recibido los formatos correspondientes a cada una de las áreas que conforman el "SIAPASF", mismos que contienen la información correspondiente a las obligaciones de transparencia recabada por éstas, de acuerdo a su responsabilidad expresa en los artículos 39 y 40 de la Ley que rige la materia y, habiendo sido previamente analizada, revisada y validada por parte de la suscrita, tal información, estamos en condiciones de subirla a la Plataforma Nacional de Transparencia en cuanto este Comité así lo apruebe.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Bien, Señores integrantes del Comité, una vez que hemos escuchado a la Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF" y, habiendo sido previamente analizada, revisada y validada por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia, tal información, les pido que, si alguien más desea hacer uso de la voz al respecto, lo haga en este momento.

En uso de la voz, el LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS, manifiesta:

Habiendo sido previamente analizada, revisada y validada por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", Licenciada MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, toda la información correspondiente a las obligaciones de transparencia hecha llegar a dicha Unidad por los responsables de las diversas áreas que conforman el "SIAPASF" y, con el objeto de dar cumplimiento, en tiempo y forma, a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, resulta procedente subir dicha información a la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo responsables de la misma quienes la generaron así como quienes la analizaron, revisaron y validaron en los términos que así lo hicieron.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores integrantes del Comité, una vez escuchadas las participaciones relacionadas con el punto que nos ocupa, les pido procedamos, en su caso, a su aprobación, pidiéndoles que, quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, PROCEDER A SUBIR A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADA POR LOS RESPONSABLES DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, “SIAPASF”, RELATIVAS AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) (PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO); PARA DAR CUMPLIMIENTO, CON ELLO, A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

PUNTO NÚMERO 4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO: 00265421, DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2021 Y 00265921, DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2021, RESPECTIVAMENTE, REALIZADAS POR EL C. EDUARDO ESQUIVEL FRANCO, MEDIANTE EL SISTEMA INFOMEX, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores integrantes del Comité, si alguno de Ustedes quiere hacer uso de la voz al respecto, adelante, por favor.

En uso de la voz, el LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, manifiesta:

Gracias Señor Presidente, considero que, las solicitudes de información que nos ocupan están íntimamente relacionadas con la diversa solicitud de información de fecha 17 de febrero del año 2021, con número de folio: 00134921, hecha valer por el propio EDUARDO ESQUIVEL FRANCO, a través del mismo Sistema (INFOMEX) y mediante la misma Plataforma (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA), incluso, están planteadas en similares términos y, toda vez que, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada por este Comité de Transparencia, en fecha 12 de marzo del año 2021, al tratarse lo relacionado con el punto número 3 del Orden del Día, se aprobó, por unanimidad, dar a la información solicitada por el antes referido, reitero, mediante la solicitud de información con número de folio:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



00134921, de fecha 17 de febrero del año 2021, el carácter de reservada, además de haberse establecido como **plazo de reserva**, el de **tres años** contados a partir de la fecha de clasificación de la información materia de la solicitud, considero también, que tales solicitudes de información deben seguir la misma suerte, es decir; se le debe dar respuesta en el mismo sentido, poniendo como antecedente que a la fecha, la información solicitada por EDUARDO ESQUIVEL FRANCO, aún y cuando se haya realizado mediante diversas solicitudes y en diversa fecha, tiene el carácter de **reservada** por el plazo de **tres años** contados a partir de tal determinación, en base a los razonamientos y consideraciones que imperaron al momento de llegar a tal determinación en la Sesión respectiva.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Efectivamente, al hacer un análisis de las solicitudes de información materia del punto que nos ocupa, se llega a la conclusión de que, las mismas, están planteadas en términos similares a la primigeniamente hecha valer por el solicitante en fecha 17 de febrero del año 2021 y, en tales condiciones, lo procedente es sostener el criterio ya establecido por este Comité de Transparencia en el sentido de que, la información de marras ostenta el carácter de reservada por el plazo de tres años a partir de su clasificación tal y como se determinó al haberse aprobado el punto número 3 del Orden del día correspondiente a la Primera sesión Extraordinaria de fecha 12 de marzo del año 2021, celebrada por este Comité. Debiéndose dar respuesta a tales solicitudes en ese sentido. Siendo por conducto de la Titular de la Unidad de Transparencia del “SIAPASF”, LIC. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, que se deba dar respuesta a las mismas.

En uso de la voz, el LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS, manifiesta:

Gracias. Después de haber escuchado las consideraciones expuestas por los demás integrantes de este Comité, respecto del punto en cuestión, manifiesto mi conformidad para que se dé respuesta a las solicitudes de información hechas valer por el C. EDUARDO ESQUIVEL FRANCO, en los términos planteados por quienes me antecedieron en el uso de la voz.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



“SIAPASF”



Señores integrantes del Comité, toda vez que hemos escuchado las consideraciones expuestas respecto del punto en comento, someto a su consideración la aprobación del mismo, pidiéndoles que, quienes estén por la afirmativa de que, se dé respuesta a las solicitudes de información realizadas por el **C. EDURADO ESQUIVEL FRANCO**, en los términos ya precisados en párrafos anteriores, es decir; para que se le haga del conocimiento que, no se le puede brindar tal información por ostentar el carácter de **RESERVADA** y de haberse establecido como **PLAZO DE RESERVA**, la de **TRES AÑOS**. Además de estar de acuerdo en que, sea la Titular de la Unidad de Transparencia del “SIAPASF”, **LICENCIADA MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES**, quien sea la responsable de dar respuesta a esas solicitudes en los términos acordados por éste Comité, lo manifiesten levantando su mano:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, QUE SE DÉ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REALIZADAS POR EL C. EDURADO ESQUIVEL FRANCO, EN EL SENTIDO DE QUE, NO SE LE PUEDE BRINDAR TAL INFORMACIÓN POR OSTENTAR LA MISMA EL CARÁCTER DE RESERVADA Y DE HABERSE ESTABLECIDO COMO PLAZO DE RESERVA LA DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU CLASIFICACIÓN. TAL COMO QUEDÓ APROBADO, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021. ADEMÁS DE QUE, SEA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL “SIAPASF”, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, QUIEN SEA LA RESPONSABLE DE DAR RESPUESTA A ESAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS POR ÉSTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

PUNTO NÚMERO 5.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el C.P. **CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:

Señores integrantes del Comité, si alguien quiere hacer uso de la voz en relación al punto que estamos tratando, adelante, por favor.

Bien, no habiendo asuntos generales que tratar, procedamos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



“SIAPASF”



En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores Integrantes del Comité, les agradezco su presencia y, les pido nos pongamos de pie. Siendo las **DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, se declara formalmente clausurada la sesión que nos ocupa. Muchas gracias por su participación y asistencia.



C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA.

Presidente del Comité de Transparencia del “SIAPASF”.



LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

Secretario del Comité de Transparencia del “SIAPASF”.



LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS.

Vocal del Comité de Transparencia del “SIAPASF”.



LIC. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES.

Titular de la Unidad de Transparencia del “SIAPASF”.